

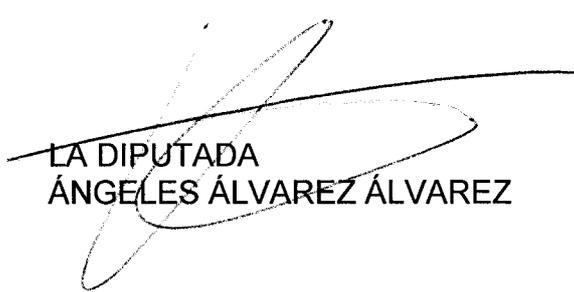
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Centro de control de medidas de alejamiento con control telemático en el ámbito de la violencia de género (Centro Cometa) ha tenido 7 responsables del Centro de Control (Supervisores/as) desde el inicio del proyecto.

- ¿Qué cualificación (titulación/experiencia/formación en violencia de género) han tenido dichos supervisores/as?
- ¿Se ha supervisado por parte de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género que dichos supervisores tuviesen la titulación/experiencia/formación en violencia de género que estipula el pliego de condiciones?
- ¿Ha permitido que sean personas no formadas en la materia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2018


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/47